

HOJA DE VIDA



Nombre: Francisco Xavier Bonilla Soria

Lugar y fecha de nacimiento: Quito, 7 de mayo de 1965

EDUCACION:

- Universidad Andina Simón Bolívar Sede Ecuador

Maestría Latinoamericana en Democracia y Derechos Humanos

Mención Políticas Públicas (2007-2008)

Egresado y en período de elaboración de tesis previa a la obtención del Título de Magister en Derechos Humanos.

Plan de tesis aprobado bajo el título Mecanismos de Exigibilidad del derecho al ambiente Sano en el Ecuador.

-Pontificia Universidad Católica del Ecuador

Título: Abogado (junio de 2008).

-Pontificia Universidad Católica del Ecuador

Título: Licenciado en Ciencias Jurídicas (marzo de 1993).

-Beca ICALA (Intercambio Cultural Alemán Latinoamericano)

Para el Desarrollo de la investigación "El Principio de Precaución y la Legislación Ecuatoriana"

-Estudios Secundarios: Colegio San Gabriel de Quito. 1985

EXPERIENCIA EN EL LABORAL:

- Consejo de la Judicatura, Director Nacional del Centro de Mediación, (Desde septiembre 2014, hasta la presente fecha).
- Consejo de la Judicatura, Director Nacional de Acceso a los Servicios de Justicia Encargado (Desde 1 agosto 2016, hasta la presente fecha)
- Consejo de la Judicatura, Asesor de la Presidencia,
- Defensoría del Pueblo de Ecuador,
- Presidente de la Comisión de Verificación de Héroe y Heroínas Nacionales, 2012-2014.
- Coordinador con la Función de Transparencia y Control Social, hasta la actualidad. Delegado principal a las Comisiones Técnica, Jurídica y de Capacitación 2012-2014
- Responsable de los procesos de Observación Electoral realizados por la defensoría del Pueblo 2012 y 2014.
- Tutor del Curso Virtual de Derechos de la naturaleza de la Defensoría del Pueblo, 2013
- Capacitador de la Función de Transparencia y Control Social 2013-2014
- Director de Relaciones Internacionales de la Defensoría del Pueblo de Ecuador. Hasta octubre de 2012.
- Coordinador Continental del Comité Internacional de Coordinación de Instituciones Nacionales de Derechos Humanos.
- Secretario General de la Función de Transparencia y Control Social en el período de presidencia del Dr. Fernando Gutiérrez Vera, Defensor del Pueblo.
- Delegado del Defensor del Pueblo ante la Función de Transparencia y Control Social desde el año 2008.
- Delegado del Defensor del Pueblo a la Conferencia de Revisión de los compromisos de Durban, Ginebra, Suiza 20 a 24 de abril de 2009.
- Miembro del Equipo Coordinador del Proyecto de Diseño del Nuevo Plan de Gestión de la Defensoría del Pueblo del Ecuador.

- Subcomisionado Nacional para la Defensa de Derechos de Tercera y Cuarta Generación.
- Coordinador de Organizaciones de Derechos Humanos.

Encargado de procesos en materia ambiental y de derechos en procesos de verificación y resoluciones defensoriales entre los que se pueden resaltar:

- Caso Fumigaciones en el Plan Colombia, expediente en el que se elaboró la primera resolución de un organismo del Estado ecuatoriano que verificó las violaciones a los derechos a la vida, integridad, ambiente sano, trabajo de la población que habitaba en el cordón fronterizo norte.
- Caso Canal del Fútbol en el que se investigó las razones por las cuales la Federación Ecuatoriana de Fútbol intentó implantar un sistema de televisión pagada para asistir a las programaciones del campeonato nacional de fútbol, hecho que verificó violaciones al derecho a la información y una vida sana que asegure el esparcimiento.
- Caso Hidroabánico en el que se realizaron gestiones para suspender la construcción de una presa en la provincia de Morona Santiago por ser atentatoria a los derechos a la propiedad, a la consulta previa y a un ambiente sano.
- Caso Hidrotambo en el que se elaboró una resolución que verificó violaciones a los derechos a la propiedad, consulta previa y al ambiente sano cometidos por una empresa privada que intentó construir una planta hidroeléctrica privada y que contrató al Cuerpo de Ingeniero del Ejército para ejecutar la obra. En este caso, se condenó la actuación de los efectivos militares que actuaron como guardias de seguridad de una compañía privada en contra de la población civil.
- Caso de retiro de antenas de celulares en zonas urbanas de Quito, esta acción comporta algunos casos de retiro de antenas de transmisión de telefonía celular por contravenir ordenanzas municipales y ser violatorias a los derechos a la salud y ambiente sano. En aplicación del principio de precaución se consiguió el retiro de dichas antenas. A la presente se mantienen abiertos algunos expedientes por causas similares.
- Manejo del proyecto de elaboración de una propuesta de Reglamento de Ley de Amparo al Paciente que a la presente aun no ha sido sancionado por la Función Ejecutiva.
- Caso de la fumigación aérea del banano, en este expediente se verificaron las violaciones a los derechos a la vida, salud y ambiente sano a las que están sujetas las personas que trabajan en la actividad de producción bananera y que están expuestos a los efectos de los químicos con los que se fumigan amplias zonas agrícolas de las provincias de Guayas, El Oro y Los Ríos. que es el último caso relevante

Como funcionario de enlace entre PNUD y Defensoría del Pueblo se trabajó en los Proyectos:

- TIC para la protección de los derechos Humanos
- Fortalecimiento de la Defensoría del Pueblo, Acceso a la Justicia
- Publicación del Manual Operativo de la Defensoría del Pueblo
- Responsable de la Elaboración del Reglamento de Trámite de Quejas
- Responsable de la coordinación de proyectos de pasantías suscrito por la Defensoría del Pueblo y 17 Universidades de todo el país para brindar asistencia jurídica a personas que se encontraban en estado de indefensión.

- **CURSOS, SEMINARIOS :**

- MECANISMOS DE PROTECCION ADMINISTRATIVA A DENUNCIANTES DE CORRUPCIÓN, JUNIO 2014.

- FORO INTERNACIONAL DESAPARICION INVOLUNTARIA, DICIEMBRE DE 2013

- FUNCION DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL
- TALLER DE RENDICION DE CUENTAS, FEBRERO 2014

- FUNCION DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL
- TALLER TRANSPARENCIA, PARTICIPACION CIUDADANA, CONTROL SOCIAL Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCION, SEPTIEMBRE 2013

- SEMINARIO EMPRESAS Y DDHH, ANTIGUA GUATEMALA, NOVIEMBRE 2011

- PROGRAMA REGIONAL DE APOYO A LAS DEFENSORÍAS DEL PUEBLO
- UNIVERSIDAD DE ALCALÁ
- CURSO DERECHOS AMBIENTALES, 2009

- CENTRO ECUATORIANO DE DERECHO AMBIENTAL
- CURSO DE DERECHO AMBIENTAL, 2006

- CENTRO ECUATORIANO DE DERECHO AMBIENTAL
- Foro, Retos de la Implementación de los Principios de Acceso en el Ecuador, 2006

- CIDES, Defensoría del Pueblo
- Curso: Mediación y Resolución de Conflictos 2006

- Pontificia Universidad Católica del Ecuador
- Curso Actualización: El Nuevo Sistema Monetario
- Nuevo Código de Procedimiento Penal

- Pontificia Universidad Católica del Ecuador

- Unidad de Investigaciones y Cursos de Actualización
- Curso: Contratación Pública y Control Gubernamental 2005-2006

- Universidad Andina Simón Bolívar
- Curso de Formación en Derechos Humanos 2003.

- PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR Y CEDES
- Curso de Protección Internacional de Derechos Humanos y Metodologías de Enseñanza de Derechos Humanos, 2003.

- UNIVERSIDAD SEK
- Participante de la Segunda Conferencia Internacional de Educación en Derechos Humanos, 2002

- UASB, FUNDACIÓN KONRAD ADENAUER, CLD
- Curso de Litigio Constitucional, 2000

- ALTO COMISIONADO DE LOS DDHH
- Curso Preparación y presentación de Informes a los Comités de supervisión de tratados internacionales de derechos humanos, 2000

- CENTRO DE MEDIACIÓN DE LA CAMARA DE COMERCIO DE QUITO, BID, CAMARA DE COMERCIO DE GUAYAQUIL.
- Seminario de Negociación, 1999.

- Participante de diferentes eventos nacionales e internacionales en el ámbito de los Derechos Humanos, según detalle de certificaciones.

Promedio de evaluaciones de desempeño en el trabajo, 96,67 equivalente a EXCELENTE

YPE IMÓVEIS (Río de Janeiro- Brasil)
Gerente General
Abril 1998- junio 1999.

Pontificia Universidad Católica del Ecuador
Facultad de Administración
PROFESOR DE DERECHO SOCIETARIO Y LABORAL
Junio 1997 a diciembre de 1998

Estudio Jurídico Santos y Asociados
PROFESIONAL ASOCIADO
Enero de 1995 hasta enero 1998

AESOFT Asociación Ecuatoriana de Software

DIRECTOR EJECUTIVO
Abril 1996 – abril 1997

CORPORACIÓN MICROSOFT DEL ECUADOR
Gerente de Políticas de Licenciamiento
Enero 1996 a abril de 1997.

Asesor Institucional de la Empresa Municipal de Transportes de Quito 1994-1995.

Secretario de la Presidencia del Tribunal Supremo Electoral 1991-1992.

OTRAS ACTIVIDADES:

Capacitador de la Función de Transparencia y Control Social, temas de derechos Constitucionales, 2012-2013

Capacitador de la Defensoría del Pueblo en temas de Derechos Humanos

Observador de la Asamblea Mundial de la Comunidad de Vida Cristiana, Hong Kong Junio de 1994.

Coordinador de la Mesa de Servicios Latinoamericana de la Comunidad de Vida Cristiana 1992-1994.

Presidente de la Comunidad de Vida Cristiana del Ecuador 1991-1993 y 1993-1995.

Secretario de la Escuela de Teología para Laicos de la Universidad Católica del Ecuador desde mayo de 1992.

Presidente de la Asociación Escuela de Derecho, de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador 1990-1991.

Vocal Estudiantil al Consejo de Facultad de Jurisprudencia PUCE 1989-1990.

Profesor de Geografía Humana del Colegio San Gabriel de Quito, 1990-1991.

Auxiliar Jurídico del Estudios Tinajero y Asociados. Dr. Francisco Tinajero Villamar.

Coordinador General de los Consultorios Jurídicos Gratuitos de la PUCE de octubre de 1998 a septiembre de 1990.



OFICIO-CJ-SG-PCJ-2016- 377
Quito D.M., 9 de agosto de 2016

TR: CJ-INT-2016-33867

Magíster
María José Sánchez Cevallos
Secretaria General del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social
Presente

De mi consideración:

En atención a su oficio N° CPCCS-SG-2016-0227-OF, me permito informar que el Pleno del Consejo de la Judicatura, en sesión ordinaria de 9 de agosto de 2016, resolvió por unanimidad aprobar la designación de los abogados Viviana Anabell Argüello Suárez y **Francisco Xavier Bonilla Soria** como delegados de la Función Judicial, para la conformación de la comisión ciudadana de selección que designará a los Consejeros Principales y Suplentes Representantes de la Sociedad Civil ante los Consejos Nacionales para la Igualdad de: Género Intergeneracional, de Pueblos y Nacionalidades, de Discapacidades y de Modalidad.

Atentamente,


Dr. Andrés Segovia Salcedo
Secretario General

Adjunto documentos habilitantes

 CONSEJO DE PARTICIPACION
CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
SECRETARIA GENERAL

Recibido Por: G. Zapata
Fecha: 11/08/2016 Hora: 12:00
Hojas Anexas: - 29 Hojas -
Firma: [Handwritten Signature]

7000007

La República del Ecuador
y en su nombre
y por autoridad de la Rep

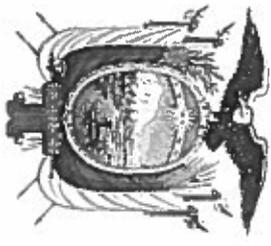
La Pontificia Universidad Católica del Ecuador

Confiere el Título de
Licenciado en Ciencias Jurídicas

A
Francisco Javier Bonilla Soría
.....

Por haber cumplido con los correspondientes requisitos legales y reglamentarios.

Quito, 4 de Enero del 2000



+ d. J. González
Magistrado de Grado
Gran Canciller

Francisco Soría
Rector

Secretario General

La República del Ecuador
p en su nombre
p por autoridad de la Ley

La Pontificia Universidad Católica del Ecuador
Confiere el Título de

Abogado

A **Francisco Xavier Bonilla Sorin**

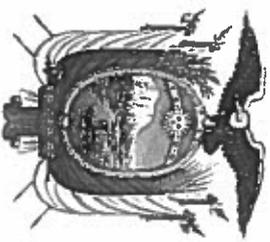
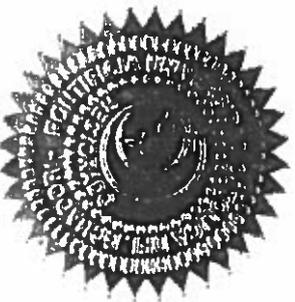
Por haber cumplido con los correspondientes requisitos legales y reglamentarios.

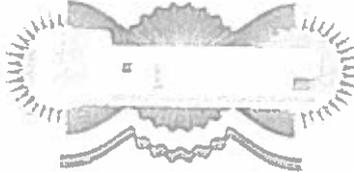
Quito, 11 de Junio de 2008

Francisco Inda
Gran Canciller

[Signature]
Rector

[Signature]
Secretario General





1027-08-855756

CERTIFICADO DE REGISTRO DE TÍTULO O GRADO ACADÉMICO

EMITIDO: Quito, Miércoles, 08 de Octubre de 2008

EL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

CERTIFICA:

En Quito, a los 27 días del mes de Agosto del año 2008, en el Consejo Nacional de Educación Superior - CONESUP, se registró el título de ABOGADO correspondiente al TERCER NIVEL, perteneciente a BONILLA SORIA FRANCISCO XAVIER portador(a) del documento de identificación Nro. 1708720915, otorgado por PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL ECUADOR.

[Handwritten signature]
RICHARD PAEZ - CERTIFICACION-LEGALIZACION



La Institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en la página Web: www.conesup.net



1027-02-322117

CERTIFICADO DE REGISTRO DE TÍTULO O GRADO ACADÉMICO

El Consejo Nacional de Educación Superior

CERTIFICA:

En Quito, a los 27 días del mes de Noviembre del año 2002, en el Consejo Nacional de Educación Superior - CONESUP, se registró el título de LICENCIADO EN CIENCIAS JURIDICAS correspondiente al TERCER NIVEL, perteneciente a BONILLA SORIA FRANCISCO XAVIER portador(a) del documento de identificación Nro. 1708720915, otorgado por PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL ECUADOR.

Quito, Martes 26 de Junio de 2007

[Handwritten signature]
BELEN GARCIA
CERTIFICACION-LEGALIZACION



0000009

[Inicio](#) [Consulta de Institutos Educación Superior](#) [Consulta de títulos](#)

Consulta de Títulos Registrados

Búsqueda por Apellidos

Búsqueda por
Identificación (cédula/pasaporte)

Buscar

ATENCIÓN

"La SENESCYT emitirá certificados impresos únicamente cuando sean requeridos para uso en el extranjero o para fines judiciales. El título emitido por cualquier Universidad o Instituto de Educación Superior existente en el Ecuador no requerirá validación alguna, ni del CES ni del SENESCYT."

(Reglamento General de Aplicación a la Ley Orgánica de Educación Superior, Art. 19)

Nombre BONILLA SORIA FRANCISCO XAVIER
Identificación 1708720915
Nacionalidad ECUATORIANA
Genero MASCULINO

Títulos de Tercer Nivel

Título	Institución de Educación Superior	Tipo	Reconocido Por	Número de Registro	Fecha de Registro	Observacion
LICENCIADO EN CIENCIAS JURIDICAS	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL ECUADOR	NACIONAL		1027-02-322117	27-11-2002	
ABOGADO	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL ECUADOR	NACIONAL		1027-08-855756	27-08-2008	

Síguenos en:    

0000010



**SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD ANDINA SIMON BOLIVAR
SEDE ECUADOR**

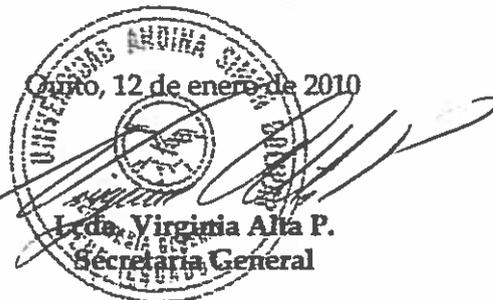
CERTIFICA

Que el señor **FRANCISCO XAVIER BONILLA SORIA**, ciudadano ecuatoriano, portador del documento de identidad No. 1708720915, fue alumno del programa de **Maestría en Derechos Humanos y Democracia en América Latina** mención **Políticas Públicas**, del período académico 2007-2008, culminó la fase presencial del programa aprobando todos los créditos del pensum de estudios y registrando una asistencia regular a clases.

Para aprobar el programa, además de cumplir con la fase presencial, el estudiante debe presentar, sustentar y aprobar su trabajo final de tesis.

Una vez que el estudiante cumpla con todos los requisitos académicos (aprobación de la fase presencial, presentación, sustentación y aprobación de la tesis maestría) y administrativos correspondientes, la universidad le concederá el título de **Magíster en Derechos Humanos y Democracia en América Latina** con la respectiva mención.

Quito, 12 de enero de 2010



**Lda. Virginia Alta P.
Secretaria General**

0000011



**UNIVERSIDAD ANDINA
SIMÓN BOLÍVAR**
Ecuador

Oficio No. 239-MLDH -2008
Quito, Septiembre 18 de 2008

Doctor
Francisco Bonilla Soria
Estudiante
Maestría en Derechos Humanos y Democracia en América Latina.
Presente

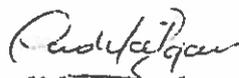
De mi consideración:

Una vez que ha sido aprobado su plan de tesis "*Mecanismos para el pleno acceso al derecho al ambiente sano en el Ecuador*", para optar por el título de Magíster en Derechos Humanos y Democracia en América Latina, mención Políticas Públicas, he procedido a designar como tutor al doctor Mario Melo con quien deberá ponerse en contacto a fin de que se sirva dirigir su trabajo investigativo.

Tiene como plazo para presentar su trabajo final de tesis hasta el 30 de marzo de 2009.

Adjunto envío la Guía para la elaboración de la tesis y el Manual de estilo. Mucho agradeceré cumplir con los parámetros de fondo y forma definidos en estos documentos.

Atentamente,


Judith Salgado
Coordinadora
Maestría Derechos Humanos y Democracia América Latina

0000012



SECRETARÍA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD ANDINA SIMÓN BOLÍVAR
SEDE ECUADOR
CERTIFICA

Que **BONILLA SORIA FRANCISCO XAVIER**, ciudadano(a) ecuatoriano(a) portador(a) del documento de identidad N° 1708720915 alumno(a) del programa de MAESTRÍA en DERECHOS HUMANOS Y DEMOCRACIA EN AMERICA LATINA mención POLITICAS PUBLICAS, durante el transcurso de la fase presencial del programa tomo y aprobó las siguientes asignaturas/módulos académicos con una nota sobre (10) puntos.

CUADRO GENERAL DE NOTAS Y ASISTENCIAS

AÑO : 2007 CICLO ACADEMICO 2007-2008

ID.	ASIGNATURA/MODULO	CRED.	TIPO	NOTA	ASIST.
TRIMESTRE : PRIMERO (01/10/2007 - 14/12/2007)					
DE2401	DEMOCRACIA Y DERECHOS HUMANOS EN AMERICA LATINA	4	OBG	8 40	90 00 A
DE2405	DIVERSIDAD, EQUIDAD Y DERECHOS HUMANOS	4	OBG	8 90	90 00 A
ES2106	POLITICA Y SOCIEDAD EN AMERICA LATINA	4	OP	8 20	80 00 A
DE2403	POLITICAS PUBLICAS Y DERECHOS HUMANOS	4	OBM	8 20	95 00 A
DE2402	TEORIA GENERAL DE LOS DERECHOS HUMANOS	4	OBG	8 10	85 00 A
PROMEDIO TRIMESTRE :				8 36	88 00
TRIMESTRE : SEGUNDO (07/01/2008 - 21/03/2008)					
DE2406	DERECHOS HUMANOS, CIUDADANIA Y GLOBALIZACIONES	4	OBG	8 40	100 00 A
DE2410	DESARROLLO, MEDIO AMBIENTE Y POLITICAS PUBLICAS	4	OBM	8 50	85 00 A
DE2407	METODOLOGIAS DE INVESTIGACION SOCIAL APLICABLES AL CAMPO DE LC DERECHOS HUMANOS	4	OBG	8 40	95 00 A
DE2408	SISTEMAS REGIONALES DE PROTECCION DE LOS DERECHOS HUMANOS I	4	OBM	8 00	82 00 A
PROMEDIO TRIMESTRE :				8 33	90 50
TRIMESTRE : TERCERO (07/04/2008 - 20/06/2008)					
DE2415	DERECHOS CIVILES Y POLITICOS Y POLITICAS PUBLICAS	4	OBM	8 00	100 00 A
DE2413	DERECHOS ECONOMICOS, SOCIALES Y CULTURALES Y POLITICAS PUBLIC.	4	OBM	9 30	90 00 A
DE2412	PEDAGOGIA Y DERECHOS HUMANOS	4	OP	9 00	90 00 A
DE2411	SISTEMA UNIVERSAL DE PROTECCION DE LOS DERECHOS HUMANOS	4	OP	9 50	100 00 A
PROMEDIO TRIMESTRE :				8 95	95 00
TRIMESTRE : CUARTO (30/06/2008 - 26/09/2008)					
DE7401	TALLER DE REPLICA	0	OBG	0 00	100 00 A
PROMEDIO TRIMESTRE :				100 00	100 00

Tesis

Estado :

Nota: "Sin firma y sello, este documento no tiene ninguna validez."

Resumen:

- * : Se aprueba con asistencia.
- ** : Asignatura/Módulo en curso y/o notas no asentadas

AVANZADA (AV)
COMPLEMENTARIO (COM)
ELECTIVAS (EL)
EQUIPARADO (EQ)
OBLIGATORIA DE MENCION (OBM)
OBLIGATORIA GENERAL (OBG)
OPTATIVA (OP)

- Promedio	
NOTAS :	8.53
ASISTENCIA :	91.57
TOTAL CREDITOS :	52
CREDITOS APROBADOS :	52

Quito, 4 de Enero del 2010

Lcda. Virginia Alta
SECRETARÍA GENERAL

Quito, 3 de Enero del 2010
MAYOR: CERTIFICO y doy fe que el documento que antecede es FIEL COPIA DEL ORIGINAL que exhibido se devuelve
Dr. HECTOR VALLERIO PARRA
Notario 35La.
Quito Ecuador

0000013

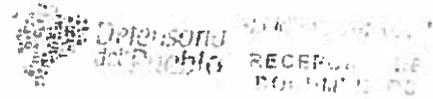


OFICIO No. CJ-DG-2014-377

TR: CJ-INT-2014-11321

QUITO D.M., 07 marzo 2014

Doctor
Ramiro Rivadeneira Silva
DEFENSOR DEL PUEBLO
Quito D.M.-



08 MAR 2014 10:32
RECIBIDO

De mi consideración:

JPM 15

En virtud de la necesidad de contar con profesionales especializados, de acuerdo a lo establecido en el artículo 31 de la Ley Orgánica del Servicio Público, en concordancia con el artículo 51 de su Reglamento General de aplicación y en atención a la solicitud realizada por el doctor Gustavo Jalkh Röben. Presidente del Consejo de la Judicatura, me permito solicitar a usted muy comedidamente, se digne conceder la comisión de servicios sin remuneración, por el lapso de un año, a partir del 10 de marzo de 2014, a favor del doctor Francisco Bonilla Soria, servidor público de la Defensoría del Pueblo, a fin de que preste sus servicios en calidad de Asesor 2 de la Presidencia del Consejo de la Judicatura.

Aprovecho la oportunidad para reiterar mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,

Econ. Andrea Bravo Mogro
DIRECTORA GENERAL
CONSEJO DE LA JUDICATURA



Elaborado por: Paúl Castillo Revisado por: Juan Sebastián Jiménez



*Pasión por la
Capacitación
Formación y Desarrollo*

CERTIFICADO

El Consejo de la Judicatura confiere el presente certificado a:

FRANCISCO XAVIER BONILLA SORIA

Por haber participado en la Capacitación virtual: "Servicio al Usuario", realizado en el mes de octubre del 2015.

Yo, María Cristina Lemarie Acosta



María Cristina Lemarie Acosta

Ing. María Cristina Lemarie Acosta
Dirección Nacional de Talento Humano

Responsable de Gestión de Talento Humano

Quito, 26 de marzo de 2014

Doctor
Ramiro Rivadeneira Silva
DEFENSOR DEL PUEBLO DE ECUADOR
Presente

*Asesoría
RS*

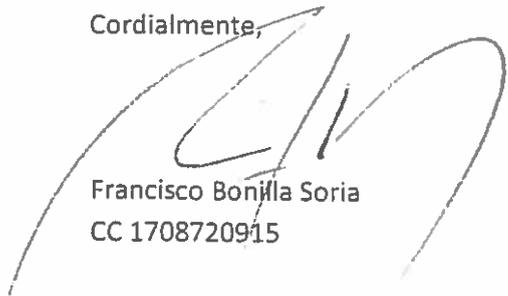
Señor Defensor,

Como es de su conocimiento el suscrito servidor público Francisco Xavier Bonilla Soria, fue autorizado para cumplir una comisión de servicios en el Consejo Nacional de la Judicatura por espacio de un año a partir del día 01 de abril de 2014.

La Unidad de Administración del Talento Humano de la Defensoría del Pueblo me ha informado que para dar curso al procedimiento que corresponde debo renunciar al cargo de Asesor 4 que mantengo desde el mes de enero de 2014.

En ese contexto y a fin de cumplir con los requerimientos institucionales presento mi renuncia al cargo de Asesor 4 que mantengo en la Defensoría del Pueblo de Ecuador desde enero de 2014, agradeciendo por la confianza brindada por su autoridad para el desempeño de dicho cargo.

Cordialmente,


Francisco Bonilla Soria
CC 1708720915

0000016

Defensoria
del Pueblo RECIBIDO
ECUADOR
Mensaje de ser diferentes es ser únicos semejantes
FECHA: 26/03/14 HORA: 2:43 |
Firma: *[Handwritten Signature]*



INTERNATIONAL COORDINATING COMMITTEE OF
NATIONAL INSTITUTIONS FOR THE PROMOTION AND
PROTECTION OF HUMAN RIGHTS (ICC)

Office of the ICC Chairperson
Mabedle Lourence Mushwana

Ginebra, el 13 de marzo de 2014

En mi calidad de Presidente del Comité Internacional de Coordinación de Instituciones Nacionales para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos (CIC), CERTIFICO que el señor FRANCISCO XAVIER BONILLA SORIA, EJERCIÓ la Coordinación Regional de la Red de Instituciones Nacionales de Derechos Humanos (INDH) del Continente Americano por el período febrero de 2011 hasta octubre de 2012.

Cordialmente,

Abogado Mabedle Lourence Mushwana,

Presidente del Comité Internacional de Coordinación de Instituciones Nacionales para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos (CIC)

Correspondences to:
Judith Cohen at jcohen@sahrc.org.za
ICC Liaison Officer-Strategic Engagement
and
Katharina Rose
ICC Geneva Representative

0000017



Oficio Nro. MRL-DSG-2014-8643-OFICIO

Quito, D.M., 16 de abril de 2014

Señor Abogado
Francisco Xavier Bonilla Soria
Coordinador con la Función de Transparencia y Control social
DEFENSORÍA DEL PUEBLO 1708720915
Presente.-

De mi consideración:

En atención a su solicitud ingresada en esta Cartera de Estado el 15 de abril de 2014, mediante la cual solicita convalidación en la base de personas con impedimento para el ingreso y desempeño de un cargo, puesto, función o dignidad en el sector público, a usted manifiesto:

Revisada la base de datos de personas con impedimento legal para el ingreso y desempeño de un cargo, puesto, función o dignidad en el Sector Público que posee esta Cartera de Estado se ha podido constatar que el (la) señor (a) BONILLA SORIA FRANCISCO XAVIER portadora (o) de la cédula de ciudadanía número 1708720915, actualmente no consta registrada (o) con ningún impedimento legal para ejercer cargo público, ni desde el 01 de abril de 2014 hasta la actualidad.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente


Pedro Agustín Buitrago
DIRECTOR DE SECRETARÍA GENERAL

Referencias:
- MRL-DSG-2014-30289-EXTERNO

cg

0000018



Consejo de Participación
Ciudadana y Control Social
Ecuador Mamallaktapak Runa Tantanakuymanta
Ñawinchinamantapash Hatun Tantanakuy
Uunt Iruntrar,
Aents Kawen Takatmainia Iimia

Quito, 8 de abril de 2014

CERTIFICACION No. 007-SG-2014

En mi calidad de Secretaria General del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social certifico: Que de conformidad a los registros de archivo del Proceso de Comisiones Ciudadanas de Selección para la designación de las y los Miembros de la Comisión de Verificación y Calificación de Héroe y Heroínas Nacionales, el Señor **FRANCISCO BONILLA**, con cédula de ciudadanía No. 170872091-5, se posesionó a partir del 7 de febrero del 2012 hasta el 31 de marzo del 2014, y fue designado como **PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**, en el Proceso de Selección y Designación de **"LAS Y LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE VERIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN DE HÉROES Y HEROÍNAS NACIONALES"**.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad, remitiéndome a los archivos del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social en caso de ser necesario.

Atentamente,

Lucía Rosero Araujo

SECRETARIA GENERAL

DEL CONSEJO DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

0000019

63

SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR DEL ECUADOR

Quito, 10-08-2016

La Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, SENESCYT, informa que BONILLA SORIA FRANCISCO XAVIER, con documento de identificación número 1708720915, registra en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador (SNIESE), la siguiente información:

Nombre: **BONILLA SORIA FRANCISCO XAVIER**
 Número de Documento de Identificación: **1708720915**
 Nacionalidad: **Ecuador**
 Género: **MASCULINO**

Títulos de Tercer Nivel

Número de Registro	
Institución de Origen	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL ECUADOR
Institución que Reconoce	
Título	LICENCIADO EN CIENCIAS JURIDICAS
Tipo	Nacional
Fecha de Registro	2002-11-27
Observaciones	

Número de Registro	1027-08-855756
Institución de Origen	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL ECUADOR
Institución que Reconoce	
Título	ABOGADO
Tipo	Nacional
Fecha de Registro	2008-08-27
Observaciones	

IMPORTANTE

La información proporcionada en este documento es la que consta en el SNIESE, que se alimenta de la información proporcionada por las instituciones del sistema de educación superior, conforme lo disponen los artículos 129 de la Ley Orgánica Superior y 19 de su Reglamento.

El reconocimiento/registro del título no habilita al ejercicio de las profesiones reguladas por leyes específicas, y de manera especial al ejercicio de las profesiones que pongan en riesgo de modo directo la vida, salud y seguridad ciudadana conforme el artículo 104 de la Ley Orgánica de Educación Superior. Según la Resolución RPC-SO-16-No.256-2016

En el caso de detectar inconsistencias en la información proporcionada, se recomienda solicitar a la institución de educación superior que emitió el título, la rectificación correspondiente.

Para comprobar la veracidad de la información proporcionada, usted debe acceder a la siguiente dirección:

GENERADO: 10-08-2016 11:20 am

0000021



Documento firmado electrónicamente

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN



0000022



**CERTIFICADO DE NO TENER IMPEDIMENTO
PARA EJERCER CARGO PÚBLICO**

ESPECIE SIN VALOR COMERCIAL NI MONETARIO



Ministerio
del Trabajo

Nº. CIWEB4220828

NOMBRE:

BONILLA SORIA FRANCISCO XAVIER

NÚMERO DE DOCUMENTO:

1708720915

REGISTRA

NO

En atención a su solicitud de certificación de no tener impedimento legal para ejercer cargo, puesto, función, dignidad en el sector público y revisando los archivos que actualmente posee este Ministerio, CERTIFICO: que el (la) señor (a)(ita). BONILLA SORIA FRANCISCO XAVIER con cédula de ciudadanía N° 1708720915, NO consta registrado (a) con impedimento legal para ejercer cargo, puesto, función, dignidad en el sector público.

El registro señalado y la información sobre el mismo, es de exclusiva responsabilidad de la institución del sector público que lo requirió e hizo el reporte respectivo. El Ministerio del Trabajo se limita a administrar la base de datos en la que consta esta información.

Ministerio
del Trabajo

Atentamente,

Ing. Verónica Johana Reyes Reyes

Directora de Secretaría General, Subrogante

FECHA EMISIÓN: Miércoles 10 de Agosto 2016
11:35

VÁLIDO POR 72 HORAS A PARTIR DE SU EMISIÓN

0000023

Consulta Contribuyentes con Obligaciones Firmes e Impugnadas

Consulta Contribuyentes con Información de deudas del Contribuyente
Obligaciones Firmes e
Impugnadas

Identificación del Contribuyente 1708720915
Razón Social / Apellidos y Nombres BONILLA SORIA FRANCISCO XAVIER
Fecha de Corte 10-AGO-2016

DEUDAS FIRMES

No Registra Deudas Firmes

IMPUGNACIONES *

No Registra Deudas Impugnadas

1. La información registrada puede variar en caso de existir el pago o justificación de las deudas pendientes en los últimos días.
2. En caso de existir inconsistencias en la información de su deuda por favor acérquese a la oficina del SRI más cercana.
3. No incluye las obligaciones de períodos que se encuentran en procesos de Redeterminación.

* Impugnaciones son los actos que pretenden modificar, revocar o invalidar un acto administrativo. Se tramitan ante la propia Administración Tributaria o los Tribunales de la República.

[Regresar](#)

Para el correcto funcionamiento de este Sitio Web se requiere **Internet Explorer 6.0 / Firefox 1.5 (o superiores)** .

Salinas N17-203 y Santiago, Edif. Alhambra | 1 700 SRI SRI (774 774) | [Política de Privacidad](#) |
Copyright © 2013 SRI

0000024

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CÍVILIZACIÓN



CLASE DE CIUDADANÍA
 CIUDADANA

APELLIDO PROMINTE
 BONILLA SORIA
FRANCISCO XAVIER

LUGAR DE NACIMIENTO
 PICHINCHA
QUITO
BONILLER SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1993-05-07
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M

ESTADO CIVIL Casado
BARCELLE
DE ALMEIDA CUNHA




REGISTRADO SUPERIOR **PROFESIÓN** ABOGADO **V09637202**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL REGISTRO
 BONILLA HECTOR GONZALO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA PADRE
 SORIA CECILIA

LUGAR Y FECHA DE DEFERENCIA
 QUITO
 2015-05-17
 FECHA DE EXPIRACION
 2021-05-17




[Handwritten signatures]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES

001
001 - 0173
 NÚMERO DE CERTIFICADO **BONILLA SORIA FRANCISCO XAVIER**

CEDELA
BONILLA SORIA FRANCISCO XAVIER

PICHINCHA
 PROVINCIA
 QUITO
 CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
 RUMIPAMBA
 PARROQUIA
 ZONA

[Handwritten signature]
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

0000020

SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR DEL ECUADOR

Quito, 15-08-2016

La Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, SENESCYT, informa que BONILLA SORIA FRANCISCO XAVIER, con documento de identificación número 1708720915, registra en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador (SNIESE), la siguiente información:

Nombre: BONILLA SORIA FRANCISCO XAVIER
 Número de Documento de Identificación: 1708720915
 Nacionalidad: Ecuador
 Género: MASCULINO

Títulos de Tercer Nivel

Número de Registro	1027-02-322117
Institución de Origen	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL ECUADOR
Institución que Reconoce	
Título	LICENCIADO EN CIENCIAS JURIDICAS
Tipo	Nacional
Fecha de Registro	2002-11-27
Observaciones	

Número de Registro	1027-08-855756
Institución de Origen	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL ECUADOR
Institución que Reconoce	
Título	ABOGADO
Tipo	Nacional
Fecha de Registro	2008-08-27
Observaciones	

IMPORTANTE

La información proporcionada en este documento es la que consta en el SNIESE, que se alimenta de la información proporcionada por las instituciones del sistema de educación superior, conforme lo disponen los artículos 129 de la Ley Orgánica Superior y 19 de su Reglamento.

El reconocimiento/registro del título no habilita al ejercicio de las profesiones reguladas por leyes específicas, y de manera especial al ejercicio de las profesiones que pongan en riesgo de modo directo la vida, salud y seguridad ciudadana conforme el artículo 104 de la Ley Orgánica de Educación Superior. Según la Resolución RPC-SO-16-No.256-2016

En el caso de detectar inconsistencias en la información proporcionada, se recomienda solicitar a la institución de educación superior que emitió el título, la rectificación correspondiente.

Para comprobar la veracidad de la información proporcionada, usted debe acceder a la siguiente dirección:

GENERADO: 15-08-2016 10:52 am



Documento firmado electrónicamente

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN



**IESS****INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL****DIRECCIÓN NACIONAL DE AFILIACIÓN Y COBERTURA****CERTIFICADO DE AFILIACIÓN**

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social Certifica que: **BONILLA SORIA FRANCISCO XAVIER**, con cédula de ciudadanía/código: 1708720915, registra afiliación a la fecha: 2016-8, en la(s) empresa(s):

CONSEJO DE LA JUDICATURA con RUC, Número Patronal: 1768097520001, hasta 2016-4, último aporte cancelado. **AFILIADO ACTIVO**

El contenido de este certificado puede ser validado ingresando al portal web oficial del IESS (www.iesse.gob.ec) en el menú: Afiliado / Servicios en línea / Certificado de Afiliación, digitando el número de Cédula de Ciudadanía.



Para validar la información contenida en este código, su equipo debe disponer del software QR.

Alexandra Hamisth Uvidia

Dra. Alexandra Hamisth Uvidia
DIRECTORA NACIONAL DE AFILIACIÓN Y COBERTURA



15 de agosto de 2016

**Renovar para actuar,
actuar para servir**



eSATJE - Consulta de Procesos

ACTOR/OFENDIDO			DEMANDADO/PROCESADO	
Cédula/Ruc/Pasaporte	Apellido(s)/Nombre(s)		Cédula/Ruc/Pasaporte	Apellido(s)/Nombre(s)
1708720915			1708720915	
NÚMERO DE PROCESO				
Cód. dependencia	Año	No. Secuencial		
Más filtros				
BUSCAR		LIMPIAR		
No.	Fecha de Ingreso	No. proceso	Acción/Infracción	Detalle
No se encuentran resultados.				

Hacemos de la justicia una práctica diaria



Sistema Único de Pensiones Alimenticias - Consulta de tarjetas de Pensión Alimenticia

Filtro de búsqueda

Búsqueda por cédula o identificación de la persona

Cédula / Identificación:

Búsqueda por otros criterios

Criterio de búsqueda: ▼

Identificación:



Resultados

Código de tarjeta	Nro. de proceso judicial	Dependencia Jurisdiccional	Tipo de tarjeta	Intervinientes	Detalle
No se encuentra resultados.					

Hacemos de la justicia una práctica diaria

Consulta Contribuyentes con Obligaciones Firmes e Impugnadas**Consulta Contribuyentes con Información de deudas del Contribuyente
Obligaciones Firmes e
Impugnadas**

Identificación del Contribuyente 1708720915
Razón Social / Apellidos y Nombres BONILLA SORIA FRANCISCO XAVIER
Fecha de Corte 15-AGO-2016

DEUDAS FIRMES

No Registra Deudas Firmes

IMPUGNACIONES *

No Registra Deudas Impugnadas

1. La información registrada puede variar en caso de existir el pago o justificación de las deudas pendientes en los últimos días.
2. En caso de existir inconsistencias en la información de su deuda por favor acérquese a la oficina del SRI más cercana.
3. No incluye las obligaciones de períodos que se encuentran en procesos de Redeterminación.

* Impugnaciones son los actos que pretenden modificar, revocar o invalidar un acto administrativo. Se tramitan ante la propia Administración Tributaria o los Tribunales de la República.

[Regresar](#)

Para el correcto funcionamiento de este Sitio Web se requiere **Internet Explorer 6.0 / Firefox 1.5 (o superiores)** .

Salinas N17-203 y Santiago, Edif. Alhambra | 1 700 SRI SRI (774 774) | [Política de Privacidad](#) | Copyright © 2013 SRI



**CERTIFICADO DE NO TENER IMPEDIMENTO
PARA EJERCER CARGO PÚBLICO
ESPECIE SIN VALOR COMERCIAL NI MONETARIO**



Ministerio
del Trabajo

Nº. CIWEB4224423

NOMBRE:

BONILLA SORIA FRANCISCO XAVIER

NÚMERO DE DOCUMENTO:

1708720915

REGISTRA

NO

En atención a su solicitud de certificación de no tener impedimento legal para ejercer cargo, puesto, función, dignidad en el sector público y revisando los archivos que actualmente posee este Ministerio, CERTIFICO: que el (la) señor (a)(ita). BONILLA SORIA FRANCISCO XAVIER con cédula de ciudadanía N° 1708720915, NO consta registrado (a) con impedimento legal para ejercer cargo, puesto, función, dignidad en el sector público.

El registro señalado y la información sobre el mismo, es de exclusiva responsabilidad de la institución del sector público que lo requirió e hizo el reporte respectivo. El Ministerio del Trabajo se limita a administrar la base de datos en la que consta esta información.

Ministerio
del Trabajo

Atentamente,

Ing. Verónica Johana Reyes Reyes
Directora de Secretaría General, Subrogante

FECHA EMISIÓN: Lunes 15 de Agosto 2016 11:09

VÁLIDO POR 72 HORAS A PARTIR DE SU EMISIÓN



Factura: 001-002-000019808



20161701026P02159



NOTARIO(A) SUPLENTE MARIA DEL PILAR PALACIO FIERRO

NOTARÍA VIGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20161701026P02159					
ACTO O CONTRATO:							
DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		10 DE AGOSTO DEL 2016, (16.58)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	BÓNILLA SORIA FRANCISCO XAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1708720915	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		BENALCAZAR			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) SUPLENTE MARIA DEL PILAR PALACIO FIERRO

NOTARÍA VIGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

AP: 6256-DP17-2016-MG

0000025



DR. HOMERO LÓPEZ OBANDO

NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO
DISTRITO METROPOLITANO



2016	17	01	26	P02159
------	----	----	----	--------

DECLARACIÓN JURAMENTADA

QUE OTORGA

FRANCISCO XAVIER BONILLA SORIA

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI 2 COPIAS

E.C.

FRANCISCO BONILLA

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día **DIEZ DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECISÉIS**, ante mí, DOCTORA MARIA DEL PILAR PALACIO FIERRO, Notaria Vigésima Sexta Suplente del Cantón Quito, por licencia concedida a su titular Doctor Homero López Obando, según acción de personal número seis dos cinco seis guión DP diecisiete guión dos mil dieciséis guión MG, de fecha tres de Agosto del dos mil dieciséis, suscrito por el Doctor Hernán Calisto M., Director Provincial de Pichincha del Consejo de la Judicatura, comparece el señor FRANCISCO XAVIER BONILLA SORIA, por sus propios y personales derechos, de estado civil casado, bien instruido por mí la Notaria sobre el

objeto y resultados de esta escritura pública a la que procede de una manera libre y voluntaria.- El compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocerlo doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación que con su autorización han sido verificados en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil; y papeletas de votación, y demás documentos debidamente certificados que se agregan al presente instrumento como habilitantes; y, me pide que eleve a escritura pública el contenido de la declaración juramentada que en forma libre y voluntaria tiene a bien hacerla, previas las advertencias de las penas de perjurio y la gravedad de su declaración, manifestando lo siguiente: Yo, FRANCISCO XAVIER BONILLA SORIA, portador de la cédula de ciudadanía número uno siete cero ocho siete dos cero nueve uno guión cinco, bajo la solemnidad de juramento y de la obligación que tengo de decir la verdad con claridad y exactitud, y conociendo las penas de perjurio y gravedad del juramento, declaro que: "Advertido de la obligación que tengo de decir la verdad con claridad y exactitud de conformidad con las leyes vigentes, y de las penas con las que se sanciona el delito de perjurio, de conformidad con el artículo trece del Reglamento de Comisiones Ciudadanas de Selección, bajo juramento declaro que: a. No me hallo bajo interdicción judicial alguna, inclusive quiebra fraudulenta; b. No he recibido sentencia ejecutoriada que me condene a pena privativa de libertad; c. No mantengo contratos con el Estado como persona natural, socio, representante o apoderado de



DR. HOMERO LÓPEZ OBANDO

NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO
DISTRITO METROPOLITANO



personas jurídicas, para la adquisición de bienes, ejecución de obra pública, prestación de servicio público o explotación de recursos naturales; d. No tengo pendiente de cumplimiento ninguna medida de rehabilitación, resuelta por autoridad competente, por violencia intrafamiliar o de género; e. No he ejercido autoridad ejecutiva en gobiernos de facto; f. No he sido sentenciado por delitos de lesa humanidad y crímenes de odio; g. No tengo obligaciones en mora con el Servicio de Rentas Internas, SRI; h. No he sido, en los últimos dos años, directiva/o de partidos o movimientos políticos inscritos en el Consejo Nacional Electoral, así como, tampoco desempeñé una dignidad de elección popular en el mismo lapso; i. No soy, ni tampoco fui en los últimos seis meses jueza / juez de la función judicial, ni miembro de la función electoral, ni secretario o ministro de Estado, así como tampoco miembro del servicio exterior. j. No soy miembro de las Fuerzas Armadas ni de la Policía Nacional en servicio activo, ni representante de cultos religiosos; k. No adeudo dos o más pensiones alimenticias. l. No soy cónyuge, ni tengo unión de hecho ni soy pariente dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad con los miembros del Consejo De Participación Ciudadana y Control Social; m. No soy cónyuge, ni mantengo unión de hecho, ni soy pariente dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad con otra u otro postulante a la misma Comisión Ciudadana de Selección; n. No he sido consejera o consejero del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social en los últimos dos años. o. No tengo obligaciones patronales y/o personales en mora con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, IESS; p. No estoy incurso en las

demás prohibiciones que determinan la Constitución de la República del Ecuador y la ley. De igual manera y de conformidad con los numerales dos y cuatro del artículo doce del mismo Reglamento, declaro bajo juramento que: q. Me encuentro en goce de los derechos de participación y no estoy incurso en las causales de suspensión previstas en el artículo 14 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador- Código de la Democracia; y que, r. He ejercido con probidad reconocida el manejo adecuado y transparente de fondos públicos, (para aquellas personas que los hayan manejado); o en su defecto – He desempeñado de forma eficiente la función privada y/o pública con diligencia y responsabilidad en el cumplimiento de mis obligaciones. Autorizo expresamente al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y al Equipo Técnico para que acceda a mis datos de carácter personal, con el propósito de que se realicen todas las investigaciones necesarias y se verifique la veracidad de la información declarada en el presente instrumento, formulario de postulación y toda la documentación por mi entregada como postulante a miembro de la comisión ciudadana de selección que se encargará de la selección y designación de las y los miembros de los Consejos Nacionales para la Igualdad.”.- Es todo cuanto puedo declarar en honor a la verdad.- HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA DECLARACIÓN JURAMENTADA, la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que le fue al compareciente íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz,

DR. HOMERO LÓPEZ OBANDO

NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO
DISTRITO METROPOLITANO



aquel se afirma y ratifica en el total contenido de esta
DECLARACIÓN JURAMENTADA, para constancia firma junto
conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

f) Sr. Francisco Xavier Bonilla Soria

c.o. 170872091-5

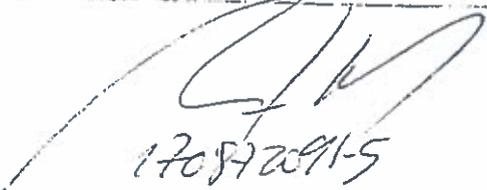


Dra. Maria del Pilar Palacio Fierro

NOTARIA VIGÉSIMA SEXTA SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA DE CIUDADANÍA

 APELLIDOS Y NOMBRES
 BONILLA SORIA FRANCISCO XAVIER
 LUGAR DE NACIMIENTO
 PICHINCHA QUITO
 GONZALEZ SUAREZ
 FECHA DE NACIMIENTO 1965-05-07
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL Casado
 MARIELLE DE ALMEIDA CUNHA


 1708720915
 INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN ABOGADO
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE BONILLA HECTOR GONZALO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE SORIA CECILIA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2011-06-17
 FECHA DE EXPIRACIÓN 2021-06-17
 V3343V2242
 000874717




REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
 001
 001 - 0173 1708720915
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 BONILLA SORIA FRANCISCO XAVIER
 PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 1
 PROVINCIA RUMIPAMBA
 QUITO PARRQUIA ZONA
 CANTÓN

 1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA VIGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en el
 numeral 5 Art. 10, de la ley Notarial, doy fe que
 la COPIA que antecede, es igual al documento
 presentado ante mí
 Quito, a 10 de AGO 2016
 DRA. MARIA DEL PILAR PALACIO FERRER
 NOTARIA VIGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación:

Nombres del ciudadano: BONILLA SORIA FRANCISCO XAVIER

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 7 DE MAYO DE 1965

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: DE ALMEIDA CUNHA MARIELLE

Fecha de Matrimonio: 27 DE MAYO DE 1997

Nombres del padre: BONILLA HECTOR GONZALO

Nombres de la madre: SORIA CECILIA

Fecha de expedición: 17 DE JUNIO DE 2011



Información certificada a la fecha: 10 DE AGOSTO DE 2016

Emisor: SANDRA CECIBEL BURGOS BODERO - PICHINCHA-QUITO-NT 26 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

SE OTOR...

Firma válida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.08.10 16:05:55 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2285485



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

0000020

...gó ante mí, y en fe de ello, confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA** de la escritura pública de **DECLARACIÓN JURAMENTADA** que otorga **FRANCISCO XAVIER BONILLA SORIA**.- Firmada y sellada en Quito, a diez de Agosto del dos mil dieciséis.-


Dra. María del Pilar Palacio Fierro
NOTARIA VIGÉSIMA SEXTA SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO.

